

PARRAL, Noviembre 7 del 2012.-

DECRETO EXENTO N° 5432 /

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886. y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto N° 757, de fecha 16/12/2011 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012.
- 3.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación "Arriendo de bus para gira de conocimiento tecnológico a la comuna de chanco, para 30 usuarios prodesal modulo 1 de la comuna de Parral".
- 4.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de realizar una gira de conocimiento tecnológico con servicio de Movilización de acuerdo al plan de trabajo anual presentado para la temporada 2012-2013.

DECRETO:

- 1° **APRUEBASE,** Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación "Arriendo de bus para gira de conocimiento tecnológico a la comuna de chanco, para 30 usuarios prodesal modulo 1 de la comuna de Parra".

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

IUE/ARC /RLG/cvz
DISTRIBUCIÓN:

- Archivo
- Archivo Partes
- Of. Adquisiciones
- Control
- Finanzas
- Jurídico
- Secplan (2)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
ADMINISTRADOR
MUNICIPAL
POR ORDEN DEL
ALCALDE
ISABEL CARRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DIRECTOR
SEGPLAN
PARRAL

RODRIGO LARRANAGA G.
V°B° SECPLAN